



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la presente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el coste de la vida ha subido más que el aumento de los salarios o de las pensiones, es una realidad que no admite discusión.

Un análisis empírico de compras realizadas en 2019 y repetidas en 2026 en supermercados de España revela que el coste de la cesta de la compra real ha aumentado un 45,6% de media en cinco años, muy por encima de los indicadores oficiales de inflación y el crecimiento de los salarios.

El estudio comparó productos esenciales —como leche, aceite, huevos, carnes, pescado y artículos de higiene— en cadenas de supermercados, y encontró subidas que en muchos casos oscilan entre el 40% y el 60% según la cadena. Esta escalada de precios supera tanto la inflación general acumulada como la del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Productos básicos como verduras frescas —por ejemplo, judías verdes— han multiplicado su precio en algunos casos, y cortes de pescado o carne presentan subidas de más del 60% respecto a 2019. Además, artículos de limpieza y cuidado personal también han registrado aumentos significativos, contribuyendo al alza global del coste de la cesta.

El Gobierno ha aprobado ocho subidas del Salario Mínimo Interprofesional desde el año 2018, lo que supone un incremento acumulado del 66%. Ha pasado de 735 euros al mes en 2018 a los 1.221 en 14 pagas en 2026. Este esfuerzo por parte del estado, no ha sido suficiente para frenar realmente lo que han aumentado los precios, pero son medidas hacia el lado correcto. Las pensiones también dejaron atrás las subidas del 0,25% para pasar en la actualidad, a tener unas actualizaciones más razonables. Frente a la revalorización previa del 0,25% (2017, 2018), los cambios normativos actuales ajustan la pensión a la inflación media anual para intentar evitar la pérdida de poder de compra.

La pensión media de jubilación en España ha aumentado aproximadamente un 33% desde 2018 hasta principios de 2025, superando la evolución salarial en este periodo. Este incremento se debe principalmente a la revalorización

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 15233) MOCION ZEC BONIFICACIÓN TÍTULOS TRANSPORTE JUBILADOS	ID FIRMA	15413857	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				09 de marzo de 2026	



vinculada al IPC, destacando subidas significativas como la de 2023 (8,5%), 2024 (3,8%) y 2025 (5%) para pensiones mínimas, tras la reforma que garantiza el poder adquisitivo. La pensión media del sistema ha superado los 1.350 euros mensuales a principios de 2026, lo que supone un aumento de unos 500 euros anuales para el promedio del sistema. También las pensiones mínimas y viudedad han experimentado aumentos más acusados, buscando equipararse al salario mínimo.

En nuestra ciudad, se ha quedado congelada la referencia para otorgar la gratuidad en los parámetros del 2018 del abono de transporte para pensionistas. Actualmente, para acceder a la gratuidad del abono de transporte para pensionistas se exige en caso de una sola persona en la unidad familiar, el cobrar 1.5 veces del SMI del año 2018. Con el Presupuesto mas grande de la historia, con las bonificaciones realizadas a quienes heredan una segunda vivienda, garaje o trastero, con las ayudas otorgadas a las familias que cobran hasta 67.200 euros y al mismo tiempo exigir que una unidad familiar de dos miembros el tope lo tengan en no cobrar ni un euro más de 30.907,80 € brutos o 15.453 € en caso de una persona sola, parece de justicia el actualizar estos parámetros. Estamos planteando en un Presupuesto de mas de 1.000 millones de euros, que las personas jubiladas que tienen una renta anual de hasta 1 vez el SMI del 2026, tengan garantizada la bonificación del 100% del transporte público urbano. Con esta propuesta garantizamos que las personas que tienen una pensión inferior, pero unas rentas de patrimonio que lo complementan, no accedan en igualdad de condiciones a quienes menos recursos tienen.

En otras ciudades como Madrid o Sevilla la bonificación para personas jubiladas es de un 100% de los títulos de transporte

Nuestra petición esta cargada de justicia y también de sensatez, y por eso les vamos a plantear un aumento escalonado, pero perfectamente realizable.

Si en 2021 los cálculos que anuncio la señora Chueca, entonces consejera de movilidad , suponía un aumento para el PP inasumible el actualizarlo con la subida del SMI de 3,1 millones al año, les vamos a plantear que para este año 2026 se apruebe el aumento del techo hasta 1 vez el SMI, y en el año 2027 desde el 1 de Enero, que se recupere el tope de 1.5 veces del SMI.

Nada impide que esta actualización se realice, salvo la voluntad política de la mayoría plenaria.

Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

MOCIÓN

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 15233) MOCION ZEC BONIFICACIÓN TÍTULOS TRANSPORTE JUBILADOS	ID FIRMA	15413857	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				09 de marzo de 2026	



1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a aprobar la modificación de los límites para la solicitud de la bonificación de los títulos de transporte para las personas jubiladas durante el año 2026 a 1 vez el SMI del año 2026 de 1221 euros en 14 pagas antes del 1 de abril de este año.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a aprobar la modificación de los límites para la solicitud de la bonificación de los títulos de transporte para las personas jubiladas durante el año 2027 a 1,5 veces el SMI del año 2027 en 14 pagas desde el 1 de Enero del 2027.

Zaragoza, 9 de marzo de 2026.

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 15233) MOCION ZEC BONIFICACIÓN TÍTULOS TRANSPORTE JUBILADOS	ID FIRMA	15413857	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO		09 de marzo de 2026			